

ACTA 027/2023 DE SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1 / 7

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

En el municipio de Nogales, Veracruz, de Ignacio de la Llave; siendo las **Diez horas** del día **Dieciocho de Abril de 2023**, en cumplimiento a lo que disponen los Artículos 21 y 115, Fracción III, inciso h), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1, 4, 7 y 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Artículos 37, Fracción XX, 39, 40, 41, 43, 53, Fracción II y III, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 395 de la Ley 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; Artículos 16, Fracción III, inciso a); 34; 35, Fracción XXV, inciso h), XLII y XLVI; así como 36, Fracción XXIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, reunidos en Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez, número doscientos cuarenta y cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo. Al encontrarse presentes los ciudadanos: Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz; Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal del H. Ayuntamiento; Sergio Villanueva García, Secretario del H. Ayuntamiento; Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo, encargado de la Comisión Municipal de Seguridad Pública y Gobernación Municipal; Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera, encargada de la Participación Ciudadana y Vecinal; Luz Isela Oropeza Montes, Directora de Seguridad Pública Municipal u órgano equivalente; así como los ciudadanos: C. Elvira Elizabeth López Díaz, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana; C. Luis Alfredo Bautista Oropeza, Secretario del Comité de Participación Ciudadana; C. Roberto González Martínez, Vocal 1; C. César Daniel Contreras Onofre, Vocal 2; C. Luis Alberto Ruiz Vásquez, Vocal 3 y Yahir Reyes Rosas, Vocal 4; todos integrantes del Comité de Participación Ciudadana respectivo, sesionan para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública y Comité de Participación Ciudadana, en el entendido de que dicha reunión estará sujeta al tenor del siguiente: - - - - -

[Handwritten signature]

Silvia Castillo

[Handwritten signature]













2 / 7

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum Legal.
3. Instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Presentación de Avances de los Acuerdos tomados en la 1ª Sesión del Año 2022.
6. Toma de Acuerdos.
7. Cierre del Acta.
8. Cierre de la Sesión.

TOMA DE ACUERDOS Y AVANCES:

1.- Se acuerda llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Consejo de Seguridad Pública Municipal y Comité de Participación Ciudadana en forma bimestral, como lo establece la Ley 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; y enviarlas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a través de la Coordinación de Vinculación con Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana.

2.- Segundo Acuerdo de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, se atienden los reportes de Jefes de Manzana y Presidentes de Colonia de la Anáhuac, Felipe Carrillo Puerto, Aquiles Serdán y el Águila; dando a los ciudadanos la atención de Prevención, Asesoría Jurídica e Intervención, por parte de los departamentos: Jurídico Municipal, Seguridad Pública, Alumbrado Público y Participación Ciudadana.

3.- Acuerdo Tres, para promover la Instalación y Adecuado Funcionamiento del Servicio Profesional de Carrera Policial en el Municipio, a través de la Instalación de los Órganos Colegiados: Comisión del Servicio Profesional de Carrera y la Comisión de Honor y Justicia; así como la Homologación de los Instrumentos Jurídicos Administrativos, para su registro ante el Sistema Nacional, se designa en este acto a la C. Roció Casas Aparicio, Analista Administrativa de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, como enlace ante la Coordinación del Servicio de Carreras y Supervisión de la SESCESP.



4.- Acuerdo Cuarto, con la finalidad de atender y dar seguimiento a la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica en el municipio, así como el llenado de la encuesta del sistema de indicadores de implementación y desarrollo del MNPyJC, se designa como enlace ante la SESCESP, al C. Rubén Alfonso Jara Cadena, Enlace Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

También se hace mención del registro de los Elementos de Seguridad Pública Municipal, ante el Sistema Nacional, con el fin de llevar a cabo la profesionalización de las y los Policías Preventivos Municipales, se da a conocer que las evaluaciones del Centro de Control de Confianza y resultados, ya se tiene el 100% de los Elementos de Seguridad Pública Municipal, debemos señalar que éstos se encuentran ya evaluados en su totalidad de la validación (pendientes inclusión con subsidio fast).

5.- Acuerdo Quinto, con el fin de promover el modelo de estrategia nacional: Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), en conjunto con Participación Ciudadana e IMMUIER, se trabaja en reuniones con mujeres, a través de Jefas de Manzana y Presidentas de Colonia, para promover la participación de las mujeres en los procesos de Construcción de Paz, se sigue en espera de alguna Actividad a realizar.

6.- Acuerdo Sexto, de promover ante los ciudadanos las Redes Vecinales y Comerciales, que están conformadas por los Jefes de Manzana, se atienden los reportes de incidencias: falta o fallo de alguna luminaria, la cual es atendida por parte del Departamento de Alumbrado Público; abastecimiento de agua, que es atendida por Protección Civil, trabajos de faenas; todo esto se lleva a cabo por medio del departamento de Participación Ciudadana, también se tendrá próximamente la Capacitación con la Dirección de Vinculación Institucional.

7.- Acuerdo Séptimo, de analizar el Índice Delictivo del Municipio, así como la Problemática Específica que se presente, para establecer un diagnóstico que nos permita orientar las Políticas Públicas Municipales en la Materia; se tiene comunicación telefónica con el Lic. Carlos Flores Rodríguez, para tratar el tema de Incidencia Delictiva en el Municipio, logrando establecer lineamientos para obtener la información necesaria para este rubro.

8.- Acuerdo Octavo, en atención de **Personas Migrantes del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave**; con respecto a esta problemática que padece nuestro Estado y Municipio, se han establecido recorridos frecuentes en las -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



4 / 7

REGIDURÍA TERCERA

principales vías de acceso a este Municipio, carreteras y vías ferroviarias a efecto de estar atentos de la circulación de personas migrantes por estos lugares, y en su caso poder auxiliarlas en su tránsito por nuestro Municipio, principalmente en temas de Seguridad, Atención a su Salud y adicionalmente se tiene una comunicación con Protección Civil Municipal, para el caso de requerir espacio físico para que pernocten dichos migrantes, creando espacios propios para tal actividad, como son albergues y en su oportunidad hacer del conocimiento de la autoridad de migración dicho evento.

9.- Con lo que respecta al Acuerdo Noveno, de llevar a cabo el Diseño del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.

Actividades realizadas de Prevención Contra el Delito:

- Reportes de avances en materia de Seguridad Pública Municipal.
- Continúan los recorridos de prevención en escuelas, comercios, centros turísticos, así como en colonias y cabecera municipal.
- Se atienden llamadas de emergencia (911), las cuales dieron un total de 3,850 solicitudes por parte de la ciudadanía en este bimestre, se llevaron a cabo 3,625 atenciones, visitas y auxilios a nuestros ciudadanos.
- Se trabaja en conjunto con la Procuraduría de la Defensa del Menor, en recuperación de infantes que han sido violentados.
- Recorridos disuasivos en la zona centro y sus localidades.
- Se han puesto retenes de seguridad en puntos estratégicos.
- Se realizó el Operativo de Seguridad, los días 25 y 26 de Marzo, por el Festival de la Fresa, en el Recinto Ferial de Cecilio Terán, Balastera.
- Queda pendiente recoger Comodato Núm. SS/DJ/121/23, en las Instalaciones del Departamento de Armamento y Municiones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave.
- Se concreta la fecha de Evaluación de Control y Confianza para los 11 elementos que están incluidos en la Licencia Oficial Colectiva, falta recoger los resultados, está comisionado el Lic. Rubén Alfonso Jara Cadena, enlace Administrativo.
- Fuerte Operativo de Seguridad, del 1 al 9 de Abril (Semana Santa) por el evento del "Festival Laguna Fest 2023".
- También se brinda Operativo de Seguridad por Evento en la Presa del "Rincón de las Doncellas", del 6 al 9 de Abril.



[Handwritten signature]

Silvia Castellanos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA

5 / 7

CIERRE DEL ACTA:

Siendo las **Diez horas con Treinta minutos** del día arriba citado y no existiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluida la **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública Municipal y Comité de Participación Ciudadana**.

Firman para su debida constancia los que en ella intervienen para ratificar su contenido. -----

Los integrantes del Consejo de Seguridad Pública Municipal que intervinieron:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

C. Ernesto Torres Navarro

Presidente Municipal y Presidente del
Consejo de Seguridad Pública Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

C. Silvia Castillo Rivas
Síndica Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.

Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del
Consejo de Seguridad Pública Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA

C. Feliciano Romero Martínez

Regidor Segundo y encargado de la
Comisión de Seguridad Pública.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA TERCERA

C. Eloy Enríquez Merino

Regidor Tercero.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA

C. Yeudel Luna Espinoza

Regidora Primera y encargada de la
Participación Ciudadana y Vecinal.

C. Luz Isela Oropeza Montes

Directora de Seguridad Pública
Municipal u órgano equivalente.

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana que intervinieron:

C. Elvira Elizabeth López Díaz

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana.

C. Luis Alfredo Bautista Oropeza

Secretario del Comité de Participación Ciudadana.



717

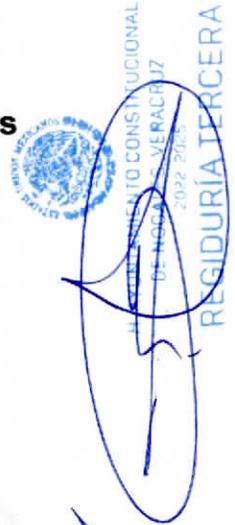


C. Roberto González Martínez

Vocal 1.

C. César Daniel Contreras
Onofre

Vocal 2.



C. Luis Alberto Ruiz Vásquez

Vocal 3.

C. Yahir Reyes Rosas

Vocal 4.



Silvio Cestus

